

# EL CONTRATO ESTRELLA DE LA REFORMA LABORAL DA EMPLEO SÓLO A 448 JÓVENES EN MÁLAGA

José Vicente Rodríguez

La contratación fija baja un 11%

El contrato de apoyo a los emprendedores, que permite a la empresa **despedir sin indemnización en el primer año de prueba**, ha generado en 6 meses poco más de 600 contrataciones

Los jóvenes son el colectivo más castigado por la falta de oportunidades laborales

Los contratos fijos son apenas el 5% de todos los que se firman

El contrato de apoyo a emprendedores, lanzado por el Gobierno como una de las medidas estrella de la reforma laboral y que permite al empresario prolongar el periodo de prueba sin derecho a indemnización hasta un año, tan sólo ha generado en Málaga un total de 608 contratos indefinidos en 6 meses, de los que únicamente 448 corresponden a jóvenes menores de 30 años, uno de los colectivos para los que esta medida otorga más beneficios.

El contrato puede realizarse a un trabajador de cualquier edad, pero los mayores incentivos son para emplear a jóvenes menores de 30 años (hasta **3.000 euros** en bonificaciones a lo largo de 3 años) y, sobre todo a los que estén cobrando el desempleo, ya que permite a las empresas deducirse **el 50%** de lo que le quedara por cobrar a las personas que saquen de las colas del paro.

Las empresas tan sólo deben de cumplir dos condiciones:

- tener menos de 50 trabajadores
- no haber realizado ningún despido durante los últimos 6 meses.

Sin embargo, estas medidas no parecen haber despertado gran interés entre las pequeñas y medianas empresas malagueñas, a tenor de los contratos computados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Lo cierto es que los datos se circunscriben en una dinámica descendente respecto a la contratación indefinida en general. Desde enero hasta julio de 2012 se han realizado únicamente 16.790 contratos indefinidos, **más de un 11% menos** que las cifras del pasado año. Dentro de este apartado, los contratos que ofrecen algún tipo de bonificación para el fomento del empleo –y entre los que se incluye la citada modalidad de emprendedores– han bajado nada menos que un **68%**, pasando de 3.873 a 1.232.

## Reservas sindicales

Uno de los causas que podrían explicar la escasa incidencia este contrato es precisamente el **escaso porcentaje de jóvenes menores de 30 años que cobran actualmente una prestación por desempleo**, ya que la mayoría o bien no ha trabajado nunca y no han generado derecho a esta prestación o, tras perder el empleo, están en un momento en el que ya han agotado el cobro de esta prestación contributiva.

Los sindicatos también citan la **parálisis de la actividad productiva por la falta de medidas económicas de estímulo** y el avance de la economía sumergida, que sufre especialmente el colectivo de jóvenes. También alertan de la picaresca que puede producirse en torno a este tipo de contrato, ya que **las empresas pueden recurrir al periodo de prueba para rotar a trabajadores sin pagar indemnizaciones**, aún a costa de devolver los incentivos públicos.

## ¿Una reforma fallida?.

El responsable del gabinete técnico del sindicato CCOO en Málaga, Antonio Turmo, apunta que el poco éxito de los contratos de apoyo a los emprendedores supone un ejemplo más del **fracaso de la reforma laboral** como dinamizador en la creación de empleo.

«A lo único que ha llevado esta iniciativa es a **perder derechos laborales** y a que cuando salgamos de la crisis y se empiece a generar empleo sea de peor calidad que antes», apunta. Turmo añade que el intento de adaptar el modelo de mercado laboral a Europa, sobre todo mirando a Alemania, se está haciendo sin tener en cuenta los claroscuros

«Se ha apostado por acercarnos a los modelos europeos, pero hay que saber también que en Alemania no es oro todo lo reluce y que hay grandes lagunas como los famosos minijobs, donde **los jóvenes están años trabajando por 400 euros al mes**», ha comentado en varias ocasiones.